ACTA Nº 369 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ - 2022

FECHA: Cajicá, marzo, 31 de 2022.

HORA: 08:08 a.m. – 08:33 a.m.

LUGAR: Hogar Clarita Santos Cajicá

TEMA: Socialización listado de modificaciones alimentarias por participante.

ASISTENTES: Karen Gaeth Hennig (responsable de la actividad), Sor Ana Inés Rincón Barbosa (coordinador responsable de la unidad operativa)

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Socialización listado de modificaciones alimentarias por participante.
4. Materiales a utilizar en la socialización.
5. Compromisos.
6. Anexos.

DESARROLLO:

1. OBJETIVO:

 Dar a conocer las necesidades en alimentación de cada una de las personas mayores participantes de la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Cajicá, a todo el personal que labora en la institución.

2. INTRODUCCIÓN:

 La nutrición en las etapas de la vida se convierte en uno de los procesos básicos para poder sobrevivir, lo cual indica que esta debe ser completa, equilibrada, suficiente y adecuada. Tales condiciones aplican para individuos sanos y enfermos, suministrando

todos los nutrientes esenciales para el organismo como son las calorías, proteínas, grasas, carbohidratos, vitaminas, minerales fibra y agua.

Las dietas terapéuticas deben variar lo menos posible de la dieta normal, cumpliendo con los requerimientos de nutrientes esenciales hasta donde la enfermedad lo permita teniendo en cuenta aspectos socio culturales y económicos. Así mismo, tener en cuenta la edad, sexo actividad física, estado fisiopatológico y hábitos alimentarios, el tratamiento dietario debe ser individualizado.

3. SOCIALIZACIÓN LISTADO DE MODIFICACIONES ALIMENTARIAS POR PARTICIPANTE:

 Se desarrolló la socialización el día 14 de marzo al talento humano de la institución, dando a conocer el listado de modificaciones alimentarias, que muestra la información de la alimentación de cada una de las personas mayores participantes a todo el personal que labora en el servicio. Las dietas terapéuticas pueden definirse como modificaciones cualitativas y cuantitativas de la dieta normal. La dieta cualitativa es la que se ajusta a la consistencia del alimento permitida. La cuantitativa se calcula con incremento o decremento en la cantidad de nutrientes. Por ejemplo, las dietas para trastornos gastrointestinales por lo general son cualitativas; en tanto las que se usan en el control de la diabetes por lo regular son cuantitativas. Algunas de las modificaciones pueden combinarse.

 Se enfatizó en la socialización en los cambios a dieta hipoglúcida de algunas personas mayores por presentar resultados de hemoglobina glicosilada.

4. MATERIALES A UTILIZAR EN LA SOCIALIZACIÓN:
 Espacio para el desarrollo de la actividad, sillas, computador, presentación en power point, planilla de asistencia.

5. COMPROMISOS:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar socialización mensual del listado de modificaciones alimentarias	Nutricionista	04/2022

6. ANEXOS: Listado de asistencia.
 Evidencia fotográfica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Karen Gaeth Hennig	Nutricionista	Hogar Clarita Santos – Casa La Esperanza	Karen Gaeth Hennig
Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Coordinadora	Hogar Clarita Santos – Casa La Esperanza	Sor Ana Inés Rincón Barbosa

Elaboró:

Karen Gaeth Hennig

Nutricionista Dietista MND 06897

Evidencia fotográfica



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Listado de modificaciones alimentarias por participante. Lugar: Hogar Clarita Santos Cajicá Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Libardo Tibaduiza.	2968525	S generales	Conductor	—	3124446571	
2	Karina Martinez	1076625967	HCS	Enfermera	—	3153632073	
3	Viviana Josa Granjo	53155088	H.C.S	T.O	vajosag@gmail.com	3002863181	
4	Karen Goeth Hernj	1070018781	Hogar clarito Santos Cajicá	Nutricionista	—	3204972604	
5	Olga Cruz	22-545-318	Hogar Clarita Santos Cajicá	Aux cocina	—	312 3240045	
6	Claudia Donato	35479696	Hogar clarita santos Cajica	S. Generales	———	3187655574	
7	Jessika Figueroa	1070013985	H. C. S	S.Generales		3204543980	
8	Yuly Paola Avila T.	1070010133	H C. S.	Fisioterapia	———	3015246064	
9	Daiyely Pinilla	1318826694	H.C.S.	Aux. Cocina	———	3173021316	
10	Clara Santana	20423827	HCS.	Servicios generales	—	3157941188	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Listado de modificaciones alimentarias por participante. Lugar: Hogar Clarita Santos Cajicá Fecha y hora:

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Lisith Rojas Cordero	1045712960	H.C.S	Aux. Administrativo	Lisi71126@gmail.com	3023878360	
12	Emily Consuegra	1070581477	H C S	Coordinadora Ambiental	sgsi@Email.com	3112242181	E C.
13	Cardinu Gonzalez	1026275360	S y S Ocupacional	Tecnologo SST	Kejeda19@gmail.com	3123098122	Cardinu G.
14	Yeny Milena Rincon	52.666.416	H.C.S	Pasdagig	yeny112005@gmail.com	3003607163	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.